

# PROCESO CAS Nº 223-2016/PAT

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01): Asistente Administrativo

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

- 4. Base legal
  - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Ley Nro. 29849 Ley que establece la Eliminación progresiva del Régimen Especial del DL 1057 y otorga derechos laborales
  - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
  - d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul> <li>Seis (06) años de experiencia laboral en el sector publico o privado</li> <li>Cuatro (04) años de experiencia laboral requerida para el puesto como auxiliar o asistente en el sector público</li> </ul>
Competencias	Trabajo en equipo, eficiencia, responsabilidad, proactividad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios técnicos en Administración o Secretariado Ejecutivo Bilingüe.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables	<ul> <li>Conocimientos de Ofimática a nivel de básico.</li> <li>Conocimiento de Ley Nº 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento.</li> </ul>

# CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### III. Principales funciones a desarrollar:

- Gestionar la tramitación de los expedientes referidos a solicitudes de alta, bajas y disposición final de bienes patrimoniales y culturales de los Órganos del Servicio Exterior.
- Gestionar la tramitación de los expedientes de solicitudes de transferencia y donaciones de bienes patrimoniales en el exterior.
- Efectuar las acciones que conlleven al saneamiento (faltantes y sobrantes) de los bienes patrimoniales y culturales de los Órganos del Servicio Exterior
- Elaborar el cuadro de seguimiento a los expedientes de baja, alta, disposición final, donaciones, afectaciones en uso y saneamiento (faltantes y sobrantes) para cumplir con las etapas y plazos establecidos en la normatividad vigente de los Órganos del Servicio Exterior.
- Remitir información y comunicación a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) de todo lo actuado en los actos administrativos y disposición de bienes en las misiones en el Exterior
- Llevar un archivo completo y ordenado de todos los expedientes tramitados ante la SBN.
- · Otros que asigne la Jefatura

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

IV.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ministerio de Relaciones Exteriores
Duración del contrato	Inicio: 19 de diciembre de 2016
	Término: 31 de diciembre de 2016
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna





# CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

٧

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	Viernes 04 de noviembre de 2016	Oficina General de Recursos Humanos
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Martes 08 al miércoles 23 de noviembre de 2016	Oficina General de Recursos Humanos
COI	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Jueves 24 al miércoles 30 de noviembre de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
2	Presentación del curriculum vitae documentado en la siguiente dirección: Pasaje Acuña Nro. 155 - Cercado de Lima	Miércoles 30 de noviembre de 2016 desde las 08:30 horas hasta las 15:30 horas	Oficina General de Recursos Humanos
SEL	ECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	Jueves 01 y viernes 02 de diciembre de 2016	Oficina General de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Lunes 05 de diciembre de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
5	Evaluación de prueba psicológica	Martes 06 de diciembre de 2016	Oficina General de Recursos Humanos
6	Publicación de resultados de la evaluación psicológica, en la Página Institucional www.rree.gob.pe, Link Transparencia, Convocatorias CAS	Viernes 09 de diciembre de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
7	Entrevista: Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima. De acuerdo a orden establecido	Lunes 12 y martes 13 de diciembre de 2016 Hora: Desde las 09:00 horas hasta las 16:30 horas	Oficina General de Recursos Humanos
8	Publicación de resultado final en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Resultados de Convocatorias CAS	Miércoles 14 de diciembre de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
sus	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9	Suscripción del Contrato Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima	Jueves 15 de diciembre de 2016 Hora: Desde las 15:00 horas hasta las 16:00 horas	Oficina General de Recursos Humanos
10	Registro del Contrato	Los 5 primeros días habiles despues de la suscrpción del contrato CAS	Oficina General de Recursos Humanos

# DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	40%		
a. Experiencia	10%	10 puntos	
b. Formación académica	15%	15 puntos	
c. Conocimientos para el puesto y/o cargo	15%	15 puntos	
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		40 puntos	
OTRAS EVALUACIONES	20%		
a. Evaluación Psicológica	20%	20 puntos	
Puntaje Total Otras Evaluaciones		20 puntos	
ENTREVISTA	40%		
a. Puntaje de la Entrevista Personal	40%	40 puntos	
PUNTAJE TOTAL	100%	100 puntos	



#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### VII. 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae documentado tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Sede Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección: Pasaje Acuña Nº 155 - Cercado de Lima

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del curriculum vitae documentado, una carta de presentación dirigida a la Oficina General de Recursos Humanos

#### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Oficina General de Recursos Humanos del MRE podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección

#### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### VIII.

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

IX.

## Procedimiento de Selección y Evaluación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Oficina General de los Recursos Humanos. El área usuaria estará presente en la evaluación curricular y en la entrevista personal.

El proceso de selección de personal consta de tres (3) etapas:

- a. Evaluación del Curriculum Vitae Documentado
- b. Evaluación Psicológica
- c. Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Link Transparencia, Convocatorias CAS. El Cronograma del Proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria.

## a) Primera Etapa: Evaluación del Currículum Vitae Documentado

El Postulante presentará el Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Curriculum Vitae deberá de satisfacer los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. El Curriculum Vitae y la documentación que lo sustente tendrán carácter de Declaración Jurada; para la acreditación de la experiencia laboral se tomará en cuenta únicamente las constancias de trabajo y/o servicios.





- · Curriculum vitae simple
- · Copia de DNI
- · La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- En caso de ser de las fuerzas armadas licenciado de las FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado.
- · En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido CONADIS
- · Declaraciones Juradas anexas a la presente convocatoria, asi como la ficha de verificación de datos
- · La Oficina General de Recursos podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo.

Señores:	
Ministerio de Relaciones Exteriores	
Proceso CAS N°	
Nombres y Apellidos:	
Número del DNI:	
RUC N°	

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.

#### b) Segunda Etapa: Evaluación Psicológica

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional tendrá la calificación de Apto o No Apto.

#### c) Tercera Etapa: Entrevista Personal

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos y del área solicitante de personal.

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y se tendrá en consideración el orden de mérito obtenido por cada postulante.

#### De las Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas según Decreto Legislativo N° 1146 que módifica la Ley de N° 29248, Ley del Servicio Militar

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, ley General de la Persona con discapacidad.

### Resultado Final del Proceso de Selección.

Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de noventa (90) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que obtenga el mayor puntaje.

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, según cronograma.

## Duración del Contrato

El contrato CAS que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá como plazo del 19 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2016, pudiendo renovarse o prorrogarse.

Oficina General de Recursos Humanos

